MENDOZA, **9 de mayo de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico Nº 37336/24 caratulado*: "Denisse Gisela Ferrara S/ Solicitud aprobación para iniciar formalmente el proceso de escritura de la Tesina. Carreras Musicales FAD -".*

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los docentes que estarán a cargo de la Dirección del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de ***"Seminario Tesis"*** a la alumna de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna:	***Denisse Gisela FERRARA - Registro Nº 26.228***
Seminario:	*"Impacto y Potencial de las Plataformas Digitales para Músicos Freelancers en la era Tecnológica"*
Directora:	*Lic. Paula Elizabeth LEDACA*
Co/Directora:	*Ing. Gonzalo DE BORBÓN GUEVARA*
Carrera:	*Licenciatura en Música Popular (Canto)*

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 163

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

D.J. Natalia Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO